



Trujillo, 16 de Noviembre de 2023

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2023-GRLL-GGR-GRI

VISTO:

El Informe N° 001986-2023-GRLL-GGR-GRI-SGED, de fecha 14 de noviembre de 2023, suscrito por el Sub Gerente de Estudios Definitivos, de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, remite la CARTA N° 006-2023-JCVL, emitido por el Ing. JUAN CARLOS VARAS LOZANO, sobre la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 2158 DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", con CUI N°2550263, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política vigente, modificada mediante Ley N O 30305, prescribe que "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones."

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 12° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización los "Los procedimientos y trámites administrativos en asuntos de competencia de los gobiernos regionales y locales son sustanciados conforme a la ley de la materia, y se agotan en la respectiva jurisdicción regional o municipal;

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 2° de la Ley N O 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, bajo el marco jurídico antes mencionado el Gobierno Regional La Libertad, por intermedio de su órgano de línea la Gerencia Regional de Infraestructura es competente para emitir la resolución administrativa que apruebe los expedientes técnicos que se propongan;

Que, mediante RESOLUCION SUB GERENCIAL N°00065-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH, se contrata como Gestor - Coordinador del Proyecto al Ing. Juan Carlos Varas Lozano, para la elaboración del expediente técnico: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 2158 DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", con CUI N°2550263.

Asimismo, se muestra el cuadro resumen de los profesionales encargados de la elaboración del Expediente Técnico del proyecto:





PROFESIONALES RESPONSABLES DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO CIU 2550263 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 2158 DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	PROFESION	N° RESOLUCION
VARAS LOZANO JUAN CARLOS	GESTOR - COORDINADOR DE PROYECTO	INGENIERO CIVIL	RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000065-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
JOE AXEL MONTENEGRO ALVARADO	ESPECIALISTA EN MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	ARQUITECTO	RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000100-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
PINEDO RENGIFO RICHARD ANTONIO	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	ARQUITECTO	RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000106-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
VELA CARRASCO CARLOS AUGUSTO	ESPECIALISTA EN COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACION	INGENIERO CIVIL	RESOLUCION SUBGERENCIAL N°0000133-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
JULCA YOMONA JOSE LUIS	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	INGENIERO CIVIL	RESOLUCION SUBGERENCIAL N°0000133-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
GUTIERREZ GUTIERREZ ALEJANDRO DAVID	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	INGENIERO CIVIL	RESOLUCION SUBGERENCIAL N°0000135-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
ZEVALLLOS LOPEZ JORGE LUIS	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS	INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA	MEMORANDO N° 000088-2022-GRLL-GGR-GRI-SGED
RIVERA SERRANO TATIANA VERUSKA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	INGENIERO CIVIL	RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000065-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
VÁSQUEZ FRONTADO FABRICIO FELIPE	ASISTENTE TECNICO	BACHILLER EN INGENIERO CIVIL	RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000065-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH

Que, mediante CONTRATOS DE LOCACION DE SERVICIOS se contrataron los siguientes servicios que permitieron la elaboración del expediente técnico: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 2158 DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"**, con CUI N°**2550263**

- Mediante contrato de Locación de Servicios N° 0231-2022-GRLL-GRCO de fecha 15.SET.2022, se contrata los servicios del proveedor **Ing. Cesar A. Donett Armas**, para realizar Estudio Topográfico y Estudio de Georreferenciación.
- Mediante contrato de Locación de Servicios N° 0232-2022-GRLL-GRCO de fecha 15.SET.2022, se contrata los servicios del proveedor **Ing. Enrique Francisco Lujan Silva**, para realizar Estudio de Mecánica de Suelos (EMS).
- Mediante contrato de Locación de Servicios N° 0263-2022-GRLL-GRCO de fecha 24.OCT.2022, se contrata los servicios de la proveedora **Ing. Lourdes Amelia de la Cruz Huracc**, para realizar Estudio De Impacto Ambiental (EIA).

Sobre la Contratación de Bienes;

- a. Mediante Informe N° 0020-2022-GRLL-GGR-GRI-SGED-JVL de fecha 29.SET.2022, indicamos que habiéndose iniciado las actividades del proyecto indicado en referencia c), desde el 24. AGOSTO.2022, se hace necesario la ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, por lo cual se remite ESPECIFICACIONES TECNICAS, para alcanzar tal fin.
 - **02** Muebles de escritorio,
 - **03** Sillas giratorias,





- **01** Mesa de Trabajo
- **02** Tóner

b. Mediante Informe N° 0038-2022-GRLL-GGR-GRI-SGED-JVL de fecha 27.OCT.2022, VALIDAMOS los Útiles de Oficina, indicando que se ha desistido de la adquisición de algunos útiles y se ha modificado la cantidad en otros

Que, mediante OFICIO N.º 00144-2023-GRLL-GGR-GRI-SGOS, de fecha 10 de marzo del 2023, la Sub Gerencia de Obras y Supervisión alcanza los Montos, Desagregados y Estructura de costos de supervisión de obra y Expediente de Gestión.

Que, según lo establecido en el artículo 32.3 de la Directiva N°001-2019-EF/63.011 DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, establece que Previamente al registro del resultado del expediente técnico o documento equivalente, la UEI remite el Formato N°08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión debidamente visado y firmado a la UF para su revisión, evaluación y posterior aprobación de la consistencia de dicho documento con la concepción técnica y el dimensionamiento del proyecto de inversión. La aprobación de la referida consistencia constituye requisito previo para la aprobación del expediente técnico o documento.

Que, mediante CARTA N° 005-2023-JCVL, de fecha 06 de noviembre del 2023, el Ing. JUAN CARLOS VARAS LOZANO, GESTOR - COORDINADOR DE PROYECTO, alcanza a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos el levantamiento de observaciones a la consistencia del Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 2158 DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", con CUI N°2550263.

Que, mediante PROVEIDO N.º 008608-2023-GRLL-GGR-GRI, de fecha 10 de noviembre del 2023, se me remite el OFICIO N.º 001344-2023-GRLL-GGR-UF, suscrito por el Arq. Carlos Rafael Torres Mosqueira, el mismo que emite la APROBACIÓN DE LA CONSISTENCIA TÉCNICA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 2158 DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", con CUI N°2550263.

Que mediante CARTA N° 000141-2023-GRLL-GGR-GRI-SGED, la Subgerencia de Estudios Definitivos comunica al Ing. JUAN CARLOS VARAS LOZANO, GESTOR - COORDINADOR DE PROYECTO, la APROBACIÓN DE LA CONSISTENCIA TÉCNICA DEL PROYECTO: :“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 2158 DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, con CUI N°2550263 enviándole el formato 8 A.

Que, mediante CARTA N° 006-2023-JCVL de fecha 14 de noviembre del 2023, el Ing. JUAN CARLOS VARAS LOZANO, GESTOR - COORDINADOR DE PROYECTO, alcanza a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos el informe final para aprobación de Expediente Técnico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 2158 DISTRITO DE HUANCHACO





- PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, con CUI N°2550263, de acuerdo al detalle siguiente:

	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 2158 DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
--	---

DETERMINACION DE GASTOS DE INVERSION

Componente		Descripción		Parcial (S/.)	Sub Total (S/.)
01	I N F R A E S T R U C T U R A	1.1	ESTRUCTURAS	1,281,473.90	3,090,583.72
			ARQUITECTURA	571,574.39	
			INSTALACIONES SANITARIAS	118,995.99	
			INSTALACIONES ELECTRICAS	142,052.34	
			COSTO DIRECTO DE OBRA	2,114,096.62	
			Gastos Generales 10.852447055255%	229,431.22	
			Utilidades 5.00%	105,704.83	
			SUB TOTAL	2,449,232.67	
			IGV 18.00%	440,861.87	
			COSTO DE CONSTRUCCION - INFRAESTRUCTURA	2,890,094.54	
			1.2 COSTO DE CONSTRUCCION - PLAN DE CONTINGENCIA	114,279.50	
			1.3 COSTO DE CONSTRUCCION - PLAN COVID 19	34,085.82	
			1.4 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	52,123.86	
			02	G.MOB.	
03	G.EQU.	3.1	COSTO POR ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO	91,786.44	91,786.44
04	G.ME	3.1	COSTO POR MATERIAL EDUCATIVO	29,163.19	29,163.19
05	G.S. YL	4.1	COSTO POR CONTRATACION DE SERVICIO - SUPERVISION	230,010.08	238,081.17
		4.2	COSTO POR CONTRATACION DE SERVICIO - SUPERVISION COVID 19	2,183.36	
		4.3	COSTO POR CONTRATACION DE SERVICIO - LIQUIDACION	5,887.73	
06	G.DYA	5.1	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DEFINITIVOS - EXPEDIENTE TECNICO	159,379.91	314,624.65
		5.2	SUB GERENCIA DE OBRAS Y SUPERVISION	94,406.68	
		5.3	SUB GERENCIA DE LIQUIDACIONES	60,838.06	
COSTO TOTAL DE LA INVERSION				S/	3,883,604.30

- **EL PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN** asciende a S/ 3,883,604.30 (Tres Millones Ochocientos Ochenta y Tres Mil Seiscientos Cuatro con 30/100 soles).
- Los **costos** del Expediente Técnico están elaborados de acuerdo a mes de **SETIEMBRE 2023**.
- El Tiempo de ejecución de la obra: **150 días calendarios.**
- Modalidad de ejecución : **POR CONTRATA.**
- Sistema de Contratación : **SUMA ALZADA.**

Que, el Sub Gerente de Estudios Definitivos con Informe N° 001968 -2023-GRLL-GGR-GRI-SGED, de fecha 14 de noviembre del 2023, alcanza la CARTA N° 006-2023-JCVL conteniendo el Expediente Técnico Del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 2158 DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, con CUI N°2550263.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; T.U.O de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 82-2019-EF; Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF; la Ordenanza Regional N° 002-2014, que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional La Libertad; Resolución Ejecutiva Regional N°1104-2012- GRLL/PRE, que designa a los





responsables de los documentos que se generan en las Fases de Pre Inversión e Inversión del ciclo de proyectos de Inversión Pública; y, con las visaciones administrativas respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto: "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 2158 DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**", con CUI N°**2550263** cuyo monto de inversión asciende a la suma de **S/. 3,883,604.30 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO CON 30/100 SOLES)** con precios vigentes al mes de **SETIEMBRE 2023**, con un plazo de ejecución de 150 DIAS CALENDARIO, la modalidad de ejecución: **CONTRATA**, sistema de contratación: **SUMA ALZADA**, de acuerdo con el siguiente detalle:





RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550263	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 2158 DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA/POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	3,883,604.30
AÑO FISCAL	2023	
ITEM	COMPONENTE	MONTO S/
4000035	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	3,090,583.72
	COSTO DE CONTRUCCION POR CONTRATA - INFRAESTRUCTURA	2,942,218.40
	COSTO DE CONTRUCCION POR CONTRATA - PLAN COVID	34,085.82
	COSTO DE CONTRUCCION POR CONTRATA - PLAN DE CONTINGENCIA	114,279.50
6000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO	148,528.32
	MOBILIARIO	119,365.13
	MATERIAL EDUCATIVO	29,163.19
6000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	91,786.44
	EQUIPOS	91,786.44
6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	238,081.17
	GASTOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS - SUPERVISION	230,010.08
	GASTOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS - SUPERVISION - COVID	2,183.36
	GASTOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS - LIQUIDACION	5,887.73
6000001	EXPEDIENTE TECNICO	159,379.91
	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	159,379.91
6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	155,244.74
MONTO DE INVERSION		S/. 3,883,604.30





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550263	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 2158 DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	4000035	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	3,090,583.72
AÑO FISCAL	2023	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 2 2 . 2 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	3,090,583.72
TOTAL		S/. 3,090,583.72





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550263	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 2158 DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	119,365.13
AÑO FISCAL	2023	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 3 2 . 2 2	MOBILIARIO	119,365.13
TOTAL		S/. 119,365.13





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550263	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 2158 DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6000005	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	91,786.44
AÑO FISCAL	2023	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 3 2 . 2 1	MAQUINAS Y EQUIPOS	91,786.44
TOTAL		S/. 91,786.44





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550263	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 2158 DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	MIXTO	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA / TARIFAS	
MONTO DE INVERSION	S/.	238,081.17
AÑO FISCAL	2023	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 8 1 . 4 3	GASTOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS - SUPERVISIÓN	232,193.44
2 . 6 . 8 1 . 4 3	GASTOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS - LIQUIDACIÓN	5,887.73
TOTAL		S/. 238,081.17





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550263	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 2158 DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000001	EXPEDIENTE TECNICO
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	159,379.91
AÑO FISCAL	2023	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 8 1 . 3 1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	159,379.91
TOTAL		S/. 159,379.91





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550263	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N° 2158 DISTRITO DE HUANCHACO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000016	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	155,244.74
AÑO FISCAL	2023	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	SGO	
2 . 6 . 8 1 . 4 1	GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL Gestor del Monitoreo y Seguimiento	39,000.00
2 . 6 . 8 1 . 4 1	GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL Asistente Administrativo 1	21,000.00
2 . 6 . 8 1 . 4 1	GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL Asistente Administrativo 2	18,000.00
2 . 6 . 8 1 . 4 2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	16,406.68
	SGL	
2 . 6 . 8 1 . 4 1	GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL Gestor de la Recepción del Proyecto	12,000.00
2 . 6 . 8 1 . 4 1	GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL Gestor de la Liquidación del Proyecto	15,000.00
2 . 6 . 8 1 . 4 2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	2,262.06
2 . 6 . 8 1 . 4 1	GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL Gestor de Liquidación Contable	6,000.00
2 . 6 . 8 1 . 4 1	GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL Auxiliar Administrativo	5,400.00
	LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES Y ESSALUD	20,176.00
	TOTAL	S/. 155,244.74

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Gerencia Regional de Infraestructura a través de la Sub Gerencia de Obras y Supervisión del Gobierno Regional La Libertad, controlen lo resuelto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - PRECISAR, que los aspectos técnicos realizados por la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, en el presente procedimiento de APROBACION, es de estricta y exclusiva responsabilidad de los funcionarios y servidores que hayan participado en su elaboración, asumiendo las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso de determinarse actuaciones contrarias a la ley.





ARTICULO CUARTO. - NOTIFÍQUESE, a la Gobernación Regional, a la Gerencia General Regional. a la Gerencia Regional de Contrataciones, a la Gerencia Regional de Administración, al Órgano de Control Institucional, a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, a la Sub Gerencia de Obras y Supervisión; a la Sub Gerencia de Liquidaciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JORGE LUIS BRINGAS MALDONADO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

